

Madrid, 30 de Mayo de 2007

Asistentes:

Presidenta	Carmen Martínez Ten
Vicepresidente	Luis Gámir Casares
Consejero	Julio Barceló Vernet
Consejero	Antonio Colino Martínez
Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Ausentes:

Consejero	Francisco Fernández Moreno
-----------	----------------------------

Asistencia a la reunión de Reguladores Europeos en Protección Radiológica y al 50º Aniversario del Comité de Protección Radiológica de la NEA/OCDE (CRPPH) en París (Francia).

Convocatoria: 24 de mayo de 2007

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA 1040 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Informe Anual al Parlamento y resumen año 2006. Borrador 2.
2. Propuesta de modificación de Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del CSN.
3. Informe al Proyecto de Real Decreto por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de información sanitaria especializada.
4. Informe al Proyecto de Resolución Conjunta: Segundo nivel de formación de los profesionales que intervienen en procedimientos de radiología intervencionista.
5. Contrataciones, convenios y acuerdos.

- 5.1 Propuesta de inicio de contratación mediante concurso público para el suministro e instalación para la actualización y adecuación del sistema de detección de incendios instalado en el edificio sede del CSN.
- 5.2 Propuesta de Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la organización del Curso de Verano sobre “Energía eléctrica: garantía de suministros, sostenibilidad y seguridad”.
6. Solicitud de compensación económica formulada por la ex consejera D^a. Paloma Sendín de Cáceres.
7. Propuesta de comisión de servicio de D^a. Marta Barrientos Montero, con residencia eventual de seis meses en la NRC en Washington (EEUU).
8. Propuesta de aprobación de Acta de entrada en vigor del Convenio de Encomienda de funciones con la Región de Murcia.
9. Propuesta de aprobación de Adenda del Convenio de Encomienda de Funciones con la Xunta de Galicia.
10. Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica: formato y contenidos.
11. Lista de trámite – Periodo comprendido entre los días 7 y 13, y 14 al 20 de mayo de 2007.

Trámite simplificado

12. Central nuclear Ascó: Revisiones nº 89 y 88 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II, respectivamente.
13. Informe sobre instalaciones radiactivas.
14. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Información sobre incidencias en centrales nucleares: Semanas del 11 al 18, y del 18 al 25 de mayo de 2007.
2. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
3. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.
 - 3.1 Información por parte de la Presidenta.
 - 3.2 Distribución de documentos por parte de la Presidenta.
 - 3.3 Distribución de documentos por parte del Consejero Julio Barceló Vernet.

- 3.4 Distribución de documentos por parte de la Secretaría General.
- 4. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
 - 4.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaría General.
- 5. Informe de los Directores Técnicos.
- 6. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA 1040 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2007.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta número 1040, correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de mayo de 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. INFORME ANUAL AL PARLAMENTO Y RESUMEN AÑO 2006. BORRADOR 2.

La Secretaría General propone al Consejo la aprobación del Informe Anual al Parlamento y del Informe Resumen correspondiente al año 2006 (Borrador 2).

La nueva versión de ambos documentos ha sido elaborada por un grupo de trabajo integrado por los asesores de los Consejeros y miembros de los Gabinetes Técnicos de Presidencia y de la Secretaría General, según acuerdo del Pleno de 09-05-2007, teniendo en cuenta los comentarios de los miembros del Consejo.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el Informe Anual al Parlamento y el Informe Resumen correspondientes al año 2006. El texto de la introducción general del Informe será elaborado por parte de la Presidencia y será distribuido para información a los Consejeros.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CSN.

La Subdirección General de Personal y Administración (SPA) propone al Consejo la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de personal funcionario del CSN, para tener en cuenta la adecuación a características previas de puestos vacantes afectados por carrera profesional (2), reasignación de puestos en otras unidades (2), y creación de puesto (1).

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la modificación de la RPT del personal funcionario del CSN en los términos propuestos por la SPA.

3. INFORME AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN Y CLASIFICAN LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SE DESARROLLAN DETERMINADOS ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.

La Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) propone al Consejo la aprobación de un nuevo informe del CSN sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de información sanitaria especializada, en respuesta a la solicitud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Pleno de 17-01-2007 ya aprobó el informe del CSN en relación con el Proyecto de Real Decreto, que afectaba exclusivamente a la Disposición Adicional Segunda, relativa a los requisitos relacionados con los especialistas en radiofísica hospitalaria.

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha tenido en cuenta los comentarios del CSN y solicitó el 21-03-2007 un nuevo informe al CSN sobre un aspecto puntual de la mencionada Disposición Adicional Segunda, en relación con las Unidades Técnicas de Protección Radiológica (UTPR) que actúen en centros o instituciones sanitarias públicas o privadas.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el nuevo informe del CSN al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de información sanitaria especializada, en los términos propuestos por la DPR.

4. INFORME AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONJUNTA: SEGUNDO NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

La Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) propone al Consejo la aprobación del informe del CSN sobre el Proyecto de Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, relativo al segundo nivel de formación de los profesionales que intervienen en procedimientos de radiología intervencionista, en respuesta a la solicitud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Proyecto de Resolución Conjunta tiene por objeto articular el segundo nivel de formación para estos profesionales, orientado específicamente para las prácticas intervencionistas, dando cumplimiento a lo previsto en la Directiva 97/43/EURATOM.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el informe del CSN al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el Proyecto de Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, relativo al segundo nivel de formación de los profesionales que intervienen en procedimientos de radiología intervencionista, en los términos propuestos por la DPR, añadiendo en el informe la conveniencia de fijar plazos para recibir el segundo nivel de formación y obtener los diplomas correspondientes.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

- 5.1 Propuesta de inicio de contratación mediante concurso público para el suministro e instalación para la actualización y adecuación del sistema de detección de incendios instalado en el edificio sede del CSN.

El Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) propone al Consejo la contratación de un servicio para el suministro e instalación para la actualización y adecuación del sistema de detección de incendios del edificio sede del CSN.

El objeto del contrato es el suministro e instalación de equipos de detección de incendios para garantizar un adecuado nivel de protección frente a incendios, la mejora de los sistemas de detección en las zonas de especial riesgo y una mejor gestión operativa de respuesta ante alarmas de incendio.

El presupuesto del contrato es de 198.916,80 € IVA e impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 4 meses.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el inicio de la contratación mediante concurso público para el suministro e instalación para la actualización y adecuación del sistema de detección de incendios instalado en el edificio sede del CSN, en los términos propuestos por el GTP.

5.2 Propuesta de Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la organización del Curso de Verano sobre “Energía eléctrica: garantía de suministros, sostenibilidad y seguridad”.

El Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) propone al Consejo la aprobación de un Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) para la organización del curso de verano sobre “Energía eléctrica: garantía de suministros, sostenibilidad y seguridad” a celebrar en Santander del 2 al 4 de julio de 2007.

El curso organizado por la UIMP cuenta con apoyo académico y financiación de la Comisión Nacional de la Energía y de Red Eléctrica Española, así como con la colaboración académica de la Fundación para Estudios sobre la Energía. El CSN dispondrá de 3 plazas exentas de pago de matrícula para asistencia al curso. El coste del Convenio para el CSN es de 12.684 € IVA e impuestos incluidos, equivalente a un tercio del coste total del curso. La duración será desde su firma hasta el cumplimiento de los compromisos por ambas partes, y en todo caso hasta el 31-12-2007.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el inicio del Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) para la organización del curso de verano sobre “Energía eléctrica: garantía de suministros, sostenibilidad y seguridad”, en los términos propuestos por el GTP.

6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA FORMULADA POR LA EX CONSEJERA D^a. PALOMA SENDÍN DE CÁCERES.

En aplicación del art. 6º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (BOE 25 abril), de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos (BOE 9 de Octubre), así como el artículo 24 y la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 1339/1999 (BOE 24 de Agosto), modificado por el Real Decreto 1204/2006, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de la Energía y se desarrolla al mencionado artículo 6º, se regulan los sistemas retributivos de compensación económica al cesar en el cargo, aplicables al Presidente, Secretario General y Consejeros del CSN.

D^a. Paloma Sendín de Cáceres, ex Consejera del CSN, cesada por Real Decreto 1448/2006, de 1 de diciembre de 2006 (BOE de 2 de diciembre de 2006) ha solicitado la compensación económica que le corresponde, de acuerdo con el R.D. 1339/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de la Energía, modificado por Real Decreto 1204/2006, de 20 de octubre, comunicando su nueva situación laboral a partir del 01-03-2007 en relación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) y ha acreditado el disfrute de una licencia por asuntos propios, sin retribución, en el período subsiguiente al cese (diciembre 2006-febrero 2007).

A la vista del expediente presentado, y teniendo en cuenta el informe de la Subdirección General de Asesoría Jurídica, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la compensación económica de 6.616,29 € mensuales, correspondientes a la doceava parte del 80% de las retribuciones que tenía asignadas. Esta cantidad se percibirá desde el 1 de Enero de 2007 hasta el 31 de Diciembre de 2008, con cargo al concepto 482.01 del Capítulo IV del Presupuesto.

7. PROPUESTA DE COMISIÓN DE SERVICIO DE D^a. MARTA BARRIENTOS MONTERO, CON RESIDENCIA EVENTUAL DE SEIS MESES EN LA NRC EN WASHINGTON (EEUU).

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) propone al Consejo la aprobación de la comisión de servicio de D^a. Marta Barrientos, funcionaria del cuerpo técnico del CSN, en la NRC de Estados Unidos por un período de 6 meses, a partir del 01-06-2007.

La NRC ha remitido una carta al CSN el 20-04-2007, invitando a D^a. Marta Barrientos a una asignación temporal por 6 meses de duración en la Oficina de Investigación de la Regulación Nuclear para trabajar en las actividades en curso sobre cultura de seguridad. Esta asignación se realizaría en el marco del Acuerdo General de Cooperación entre ambos organismos y tiene por objeto conocer de primera mano los trabajos sobre cultura de seguridad que está llevando a cabo la NRC, y adquirir la formación necesaria para poder incorporar novedades a este respecto en el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) a partir del próximo año.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la comisión de servicio de D^a. Marta Barrientos en la NRC, en los términos propuestos por la DSN.

8. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ACTA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE FUNCIONES CON LA REGIÓN DE MURCIA.

El Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) propone al Consejo la aprobación del Acta de entrada en vigor del Convenio de Encomienda de funciones con la Comunidad Autónoma de Murcia, una vez superada la fase de tutela y apreciada favorablemente la dotación de medios personales y materiales para la realización de las funciones encomendadas por parte de la Comunidad Autónoma.

El Acta de entrada en vigor contempla que en una primera etapa se realizarán únicamente las funciones correspondientes a inspecciones de control del funcionamiento de instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría, incluidas las de rayos X con fines de diagnóstico médico, e inspecciones del transporte de combustible nuclear y de otros materiales radiactivos.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el Acta de entrada en vigor del Convenio de Encomienda de funciones con la Comunidad Autónoma de Murcia, en los términos propuestos por el GTP. Se **ACUERDA** asimismo que el Acta sea firmada por el Vicepresidente del CSN.

9. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ADENDA DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE FUNCIONES CON LA XUNTA DE GALICIA.

El Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) propone al Consejo la aprobación de la Adenda Segunda al Acuerdo de Encomienda con la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Adenda Segunda tiene por objeto establecer las previsiones y mecanismos para la remisión telemática al CSN de la documentación relativa a las funciones encomendadas a la Comunidad Autónoma, y su archivo y custodia por parte de la Comunidad Autónoma, conforme a los criterios aprobados por el Pleno de 16-03-2006, una vez constatada la idoneidad técnica de la transmisión telemática.

Adicionalmente la Adenda Segunda recoge la modificación del régimen económico aplicable, para establecer un sistema de pagos con carácter anual en lugar del actual sistema de pago trimestral.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar la Adenda Segunda al Acuerdo de Encomienda con la Comunidad Autónoma de Galicia, en los términos propuestos por el GTP.

10. COMISIÓN DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA: FORMATO Y CONTENIDOS.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar a una próxima reunión el debate sobre el formato y los contenidos de la Comisión de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, al objeto de mejorar su eficiencia.

11. LISTA DE TRÁMITE – PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 7 Y 13, Y 14 AL 20 DE MAYO DE 2007.

La Secretaría General propone al Consejo la aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes que han tenido entrada en el CSN. En el período indicado han tenido entrada 27 expedientes, para los que se propone el siguiente tipo de trámite:

DSN: (2)	Trámite Normal:	2
DPR: (25)	Trámite Normal:	5
	Trámite Simplificado:	8
	Trámite Reducido:	12

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

12. [CENTRAL NUCLEAR ASCÓ: REVISIONES Nº 89 Y 88 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II, RESPECTIVAMENTE.](#)

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) propone al Consejo el informe favorable a las propuestas de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de referencia PC-232 (C.N. Ascó I) y PC-248 (C.N. Ascó II), que tienen por objeto la modificación de los requisitos de vigilancia requeridos en la comprobación de operabilidad de los generadores diesel en parada.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión nº 89 de las ETF de C.N. Ascó I (correspondiente a la propuesta PC-232), y la Revisión nº

88 de las ETF de C.N. Ascó II (correspondiente a la propuesta PC-248), en los términos propuestos por la DSN ([CSN/PDT/CNASC/ASO/0705/145](#)).

13. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

Se presentan a la consideración del Consejo 28 propuestas de autorización, 15 a propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), 12 a propuesta del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y 1 a propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

En total se proponen 18 modificaciones, 5 clausuras, 2 autorizaciones de empresas de venta y asistencia de equipos rayos X para radiodiagnóstico médico (VAT), 1 autorización de otras actividades reguladas (OAR), y 2 autorizaciones de otras actividades reguladas (OAR).

A. Propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

- CSN/IEV/MO-2/IRA-1987/07. Autorización de Modificación Control de Estructuras y Suelos S.A.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2593/07 Autorización de Modificación Hospital General de Albacete
- CSN/IEV/MO-2/IRA-1372/07. Autorización de Modificación Instituto Cántabro de Investigación en la Construcción S.A.
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2136/07. Autorización de Modificación Gamma Scan S.L.
- CSN/IEV/MO-7/IRA-1732/07. Autorización de Modificación Hospital de León
- CSN/IEV/MO-3/IRA-1800/07. Autorización de Modificación Compañía Cervecera de Canarias S.A.
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2226/07 Autorización de Modificación Compañía Cervecera de Canarias S.A.
- CSN/IEV/MO-5/IRA-2444/07 Autorización de Modificación Amersham Health unidad central de radiofarmacia de Galicia
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2193/07 Autorización de Modificación Centro Nacional de Aceleradores
- CSN/IEV/AUT/ERX/V-0023/07 Autorización de Funcionamiento VAT Imagen Digital Dental S.L.

- CSN/IEV/AUT/ERX/AL-0001/07 Autorización de Funcionamiento VAT Sistemas Electromédicos del Sur S.L.

- CSN/IEV/AUT/OAR-0039/07 Autorización de Funcionamiento OAR
Asistencia Electrónica Industrial
- CSN/IEV/MO-8/OAR-0005/07 Autorización de Modificación OAR
Tecosa
- CSN/IEV/MO-5 y 6/OAR-0007/07 Autorización de Modificación OAR
Comercial de Tecnologías Electrónicas S.A.
- CSN/IEV/ADES/CIE/0704/105 Autorización de Modificación
CIEMAT

B. Propuestas del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña:

- CSN-GC/MO/IRA-1781/2007 Autorización de Modificación
ICS, Hospital Universitario Arnau de Vilanova
- CSN-GC/MO/IRA-0234/200 Autorización de Modificación
Centro de Radioterapia y Oncología de Cataluña
- CSN-GC/MO/IRA/1023-A/2007 Autorización de Modificación
Miquel y Costas y Miquel S.A.
- CSN-GC/2/IRA-1890/2007 Autorización de Modificación
Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC)
- CSN-GC/MO/IRA/1759/2007 Autorización de Modificación
Cetir Centro Médico S.A.
- CSN-GC/MO/IRA/2302/2007 Autorización de Modificación
Instituto Catalán de Radioterapia y Oncología S.L.
- CSN-GC/17/IRA-0871/2007 Autorización de Modificación
S.A. Damm
- CSN-GC/MO/IRA-2048/2007 Autorización de Modificación
Freudenberg España S.A. Telas sin Tejer
- CSN-GC/CL/IRA/1628/2007 Autorización de Clausura
Autotex S.A.
- CSN-GC/CL/IRA/1930/2007 Autorización de Clausura
Mafinsa
- CSN-GC/CL/IRA/0855/2006 Autorización de Clausura
Altadis S.A.
- CSN-GC/CL/IRA/1526/2007 Autorización de Clausura
Flexible Packaging S.A.

C. Propuestas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

- CSN-PV/IEV/CL/IRA/1548/2007 Autorización de Clausura
Laboratorios de análisis clínicos Dra. Busturia

El Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las 28 propuestas de autorizaciones en los términos presentados.

14. ASUNTOS VARIOS

No se presenta ningún asunto en este punto del Orden del Día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES: SEMANAS DEL 11 AL 18, Y DEL 18 AL 25 DE MAYO DE 2007.

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear presenta al Consejo el documento “Información sobre incidencias en centrales nucleares”, correspondiente al período citado en el epígrafe, en el que se detallan las incidencias acaecidas durante el período anterior y las previsiones en cada una de las centrales nucleares.

2. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo se ha comunicado la ocurrencia de los siguientes sucesos:

A. Instalaciones nucleares;

- Fábrica de Juzbado (15-05-2007): Incumplimiento del procedimiento de homogeneización en el proceso de acondicionamiento de polvo granulado para la fabricación de pastillas de combustible.
- C.N. Ascó I (17-05-2007): Aislamiento de la ventilación de sala de control por actuación espúrea de un transmisor de radiación.
- Fábrica de Juzbado (21-05-2007): Pérdida parcial de capacidad de comunicación exterior por fallo en sistema de comunicaciones vía fax.
- C.N. Garoña (22-05-2007): Incumplimiento de ETF en relación con la medida del caudal del sistema de tratamiento de gases de reserva.
- C.N. Cofrentes (22-05-2007): Aislamiento del sistema de caldera nuclear al coincidir la desenergización de un canal de instrumentación con la existencia de un fusible fundido en el otro canal.
- C.N. Cofrentes (23-05-2007): Aislamiento del sistema de caldera nuclear al coincidir la desenergización de un canal de instrumentación con la existencia de un fusible fundido en el otro canal.
- C.N. Almaraz I y II (24-05-2007): Prealerta de emergencia ante manifestación de protesta de Greenpeace en el entorno de la central.

- C.N. Ascó II (29-05-2007): Parada no programada por caudales del sistema de agua de alimentación auxiliar inferiores a la base de diseño.

B. Instalaciones radiactivas del ciclo de combustible:

- Planta Quercus (20-05-2007): Arrastre de barros de escombreras al río Agueda por lluvias torrenciales en la zona.
- Planta Quercus (20-05-2007): Descarga de aguas de escorrentía por rebose de la balsa del sistema de recogida de la escombrera por lluvias torrenciales en la zona.

C. Instalaciones radiactivas:

- Eurocontrol S.A. – IRA-0162 – Madrid (15-05-2007): Exposición accidental de un miembro del público en operaciones de radiografiado industrial en obras en Santander.

3. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL.

3.1 Información por parte de la Presidenta.

3.1.1 Previsiones verano 2007.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** tratar este asunto en una próxima reunión.

3.1.2 Visita de Endesa el 29 de mayo de 2007.

3.1.3 Preparativos finales para la publicación de resultados del Sistema Integrado de Supervisión de las Centrales Nucleares (SISC).

La Presidenta señala que el Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) se encargará de efectuar los preparativos finales en relación con los aspectos de presentación de la herramienta informática, en preparación, para proceder a la publicación de los resultados del SISC.

3.2 Distribución de documentos por parte de la Presidenta.

3.2.1 Respuesta a Resolución Cuarta del Congreso de los Diputados de 1998 (informe bimensual sobre informes más representativos del funcionamiento de las centrales nucleares: marzo-abril 2007).

3.2.2 Información sobre la visita del Presidente de la NRC el 22 de mayo de 2007.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** solicitar a la Comisión de Formación e I+D la consideración de aspectos tales como la seguridad informática, la extensión de

vida y los reactores de “Generación III” en el contexto de los trabajos de ampliación de contenidos del Acuerdo con la NRC en materia de I+D.

3.2.3 Información sobre resultados de la reunión de la Asociación Internacional de Reguladores Nucleares (INRA) celebrada en Madrid los días 23 y 24 de mayo de 2007.

3.2.4 Informe sobre la participación del CSN en el XVI Congreso Nacional de Física Médica (Granada, mayo 2007).

3.2.5 Publicaciones:

Guía de Seguridad 1.3 (Rev. 1): Plan de Emergencia en centrales nucleares.

Safety Guide 6.4: documentation to request authorisations for the transport of radioactive material: Package approvals and authorisation for shipments.

Procedimiento de toma de muestras de sedimentos para la determinación de la radiactividad ambiental.

3.2.6 Dossier relativo a la Mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España.

3.3 Distribución de documentos por parte del Consejero Julio Barceló Vernet.

3.3.1 Informe de la visita al Director General del organismo regulador finlandés (STUK), que incluye un listado de posibles temas de colaboración con el CSN, a tener en cuenta para la realización de un acuerdo bilateral.

3.3.2 Información sobre el Workshop de la NEA celebrado en Tokio los días 22 y 23 de mayo de 2007.

3.3.3 Información sobre la reunión del Comité de Normas del OIEA (CSS), a celebrar los días 5 y 6 de junio de 2007 en Viena.

3.4 Distribución de documentos por parte de la Secretaria General.

3.4.1 Informe final de la campaña de intercomparación entre servicios de dosimetría personal externa autorizados por el CSN.

3.4.2 Plan de Formación 2007: Informe de ejecución del primer cuatrimestre.

3.4.3 Inspección reactiva a C.N. Ascó.

3.4.4 Nota avance sobre recarga C.N. Cofrentes.

3.4.5 Informe de Asesoría Jurídica sobre publicación de acta de inspección del Ministerio de Defensa. Análisis del marco legal sobre el derecho de acceso del público a la información medioambiental.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** remitir un escrito al titular de la instalación radiactiva afectada para que informe si su solicitud se encuadra en el supuesto de excepción contemplado en el artículo 13.2 b) de la Ley 27/2006.

3.4.6 Certificación del Consejo en relación con el recurso ordinario 222/2006 contra la Dirección General de Energía y Minas y Gas Natural Distribución SDG S.A., interpuesto por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, AIE.

Se trasladará el certificado, para información, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a la Dirección General de Energía y Minas de la Generalidad de Cataluña.

3.4.7 Solicitud de fecha fija de C.N. Vandellós II. 2º trimestre 2007.

3.4.8 Informe sobre el desarrollo del Curso Nacional de Capacitación y Entrenamiento en Protección Física de Fuentes Radiactivas.

3.4.9 Lista de trámite: Periodo comprendido entre el 21 y el 27 de mayo de 2007.

3.4.10 Escrito de demanda de Unesa en relación con la publicación de las actas de inspección por parte del CSN

4. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

4.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

14.1.1 Por Acuerdo del Consejo, de fecha 18 de marzo de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la concesión de licencias, acreditaciones y homologación de cursos en materia de instalaciones nucleares y radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a autorizar la concesión o renovación de licencias y las homologaciones de los cursos incluidas en el Anexo I.

4.1.2 Transferencia a Enresa de material radiactivo.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 23 de febrero de 2000, se delegó en el Presidente la competencia de informes para la transferencia a Enresa de material radiactivo, con excepción de material fisionable y fuentes de más de 100 curios.

En cumplimiento de dicho Acuerdo la Presidenta ha informado favorablemente las transferencias a Enresa de material radiactivo incluidas en el Anexo II.

4.1.3 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas y emisión de informes sobre Servicios Médicos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 28 de julio de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la emisión de informes sobre Servicios Médicos Especializados y transferencias de titularidad de instalaciones radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a informar favorablemente los cambios de titularidad de instalaciones radiactivas incluidos en el Anexo III.

4.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.

4.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 2 de noviembre de 2000, se delegó en el Secretario General el ejercicio de las competencias en materia de emisión de informes previos a la aprobación de tipo de aparatos radiactivos y a la convalidación de certificados de aprobación de modelos de bultos para transporte. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Secretaria General ha procedido a informar favorablemente la convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto incluidos en el Anexo IV.

5. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

La Directora Técnica de Seguridad Nuclear informa a los miembros del Consejo sobre la parada no programada de la central nuclear Ascó II del día 29 de mayo de 2007 y las actuaciones acometidas por el CSN.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno del Consejo no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil siete.

LA SECRETARIA

V° B°

LA PRESIDENTA